



Protocolo de medidas a adoptar en la CADENA PRODUCTIVA DE AGUACATE

frente al COVID-19 en el departamento de Caldas.

Ante la situación actual que enfrenta el país y de la cual el departamento de Caldas no es ajeno, a causa del COVID -19, la cadena productiva de aguacate pone a consideración el presente protocolo de manejo para la atención y contención del virus COVID -19. Para lo cual la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento además de las recomendaciones generales, que compartimos a través del **Decreto No. 078 del 15/03/2020** y en asocio con diferentes actores de la cadena productiva compartimos las medidas adoptadas para evitar el contagio de este virus:

RECOMENDACIONES GENERALES:

- **Lavar las manos cada 2 horas**, con base en el protocolo establecido.
- Evitar los saludos de mano, de beso y abrazo; **utilizar saludo verbal, conservando la distancia.**
- **Evitar tocar** nariz, ojos y boca.
- En caso de tener síntomas de gripe, comunicar a las líneas habilitadas por el Gobierno Departamental, **en Manizales en la línea 123 y si se encuentra en otro municipio del departamento comunicarse al:** ☎ **(6) 8 80 08 18** o ☎ **310 426 79 06 - 313 662 76 16** para que le den indicaciones al respecto.
- Comunicar a su jefe inmediato y acatar las recomendaciones.
¡NO AUTOMEDICARSE!
- Por su seguridad, la de su familia y la de la zona, **no realizar viajes a otras regiones**, para evitar una posible propagación o diseminación del virus.
- **Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz** con el codo flexionado o con un pañuelo desechable, botarlo inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol, o con agua y jabón.
- **Mantener al menos 1 ó 2 metros de distancia** con las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.
- **Mantener limpios** los elementos de oficina.
- **No compartir** los celulares y teléfonos fijos.



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

RECOMENDACIONES PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO

- **Suspender, temporalmente**, los traslados de empleados y viajes nacionales e internacionales.
- **Realizar el aislamiento obligatorio** de empleados que vienen de países que han reportado casos positivos.
- **Estimular el uso de herramientas informáticas** para el personal que no se requiere con presencia física en la finca y para realizar reuniones internas y con externos.
- **Sólo se harán las reuniones y/o capacitaciones que sean estrictamente necesarias** para la continuidad del sistema productivo; **estas reuniones no deberán ser de más de 10 personas en total**; en caso de superar este número, dividir el grupo. Sin excepciones.
- **Los espacios utilizados para las reuniones deberán ser lo suficientemente amplios** para garantizar la distancia recomendada por el Ministerio de Salud.
- **Suspender las visitas académicas** a todas las sedes de trabajo del sistema productivo de aguacate.
- **Diligenciar los registros de visitas** que normalmente se manejan en las diferentes certificaciones: BPA, Predio Exportador, Global Gap, Grapa, etc.
- Todos los trabajadores que en sus funciones tienen contacto con personas externas relacionadas con el negocio o que atienden público **deben usar, obligatoriamente, tapabocas y guantes quirúrgicos, sin excepción**
- **Disponer de mecanismos para el reporte permanente** por parte de los trabajadores para la identificación de síntomas y lugares visitados para la detección temprana de casos sospechosos del CORONAVIRUS y tomar acciones (encuestas, formatos, etc.).
- **Cumplir con los protocolos de seguridad** publicados por las entidades gubernamentales Nacionales, Departamentales y Municipales.
- **Realizar mediciones de temperatura aleatoriamente**, con termómetro de proximidad, a todos los trabajadores y a quién reporte algún síntoma.
- **Difundir e informar a través de ayudas didácticas visuales** sobre las medidas preventivas de prevención y manejo del COVID-19.
- **Lavar de manera frecuente las manos**; se recomienda cada 2 horas realizar este lavado.
- **Disponer de jabón, gel y/o limpiador a base de alcohol con glicerina** en todos los sitios de lavado y desinfección.



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

TRANSPORTE DE TRABAJADORES

- El conductor que transporte trabajadores **debe portar tapabocas y guantes**.
- **El conductor debe portar gel y/o limpiador a base de alcohol con glicerina** para suministrar a todos los pasajeros al ingresar al vehículo.
- **Lavar el carro cada vez que** salga o ingrese al predio, cuando ha estado en cultivos diferentes, al finalizar el día o cuando ha descargado los pasajeros.

INGRESO A LA FINCA

- **Realizar el lavado de manos antes de ingresar y al salir de las instalaciones y/o puestos de trabajo**, de acuerdo con el procedimiento recomendado.
- **Desinfectar calzado** con solución de hipoclorito.
- Durante la estancia en el predio **tener el respectivo tapabocas y guantes**.

EN LAS LABORES DE CAMPO

- Independiente de la labor que se realice en campo, **lavar las manos, acorde con el procedimiento**.
- **Mantener el distanciamiento exigido por las recomendaciones y evitar contacto** entre trabajadores de campo y administrativos.
- **Informar al líder del área**, si se tienen síntomas de gripe.
- **Recomendar el lavado permanente de la herramienta de trabajo** con soluciones de yodo o hipoclorito.

EN EL COMEDOR Y LOS BAÑOS

- **Lavar las manos**, acorde con el procedimiento recomendado.
- **Desinfectar** los utensilios.
- **Mantener el distanciamiento** exigido por las normas.
- **Establecer horarios** para el uso del comedor.



LUGARES DE VIVIENDA AL INTERIOR DE LA FINCA

- **Desinfectar los zapatos al ingreso de la vivienda** en solución con hipoclorito.
- **Desinfectar el vestuario de los empleados** con solución con bicarbonato al ingreso de la vivienda.
- **Lavar las manos**, acorde con el procedimiento recomendado.
- **Desinfectar con yodo e hipoclorito** la vivienda periódicamente.
- **Establecer horarios** para el uso de las zonas comunes.
- **Ventilar diariamente** el sitio de vivienda.
- **Mantener las puertas abiertas** y no tocar las chapas.

EN LABORES POSCOSECHA

- Para los trabajadores que tengan contacto directo con la fruta **es obligatorio el uso de tapabocas y guantes**.
- **Realizar la desinfección de:** canastillas propias o de comercializadores, todos los elementos usados en el proceso de poscosecha, pisos.
- **Realizar el cambio ropa** al momento de ingresar o salir del área de pos cosecha.



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

PARA LOS ASISTENTES TÉCNICOS

- **Contactar previamente al productor** con el fin de consultar disponibilidad de atención y estado de salud del mismo.
- Si presenta síntomas de fiebre, gripe, tos, congestión **abstenerse de realizar visitas de asistencia técnica.**
- **Acatar los procedimientos** para la entrada al predio.
- **Evitar los saludos de mano, de beso y abrazo;** utilizar saludo verbal, conservando la distancia.
- **Utilizar tapabocas y guantes** para evitar la propagación o el contagio del virus.
- **No realizar más de dos visitas** de asistencia técnica por día
- **En lo posible llevar ropa para cambiarse,** en casos que sean necesarios.
- Finalizada la labor en el predio, **lavarse las manos de acuerdo al procedimiento,** al llegar a casa **lavar inmediatamente la ropa** que utilizo durante la jornada.

Importante documentar todas las acciones relacionadas anteriormente, es una herramienta fundamental para todos los productores de demostrar ante las administradoras de riesgos laborales (ARL) todas las medidas de protección implementadas para los trabajadores frente al COVID -19.

“Recuerde replicar estas recomendaciones con su familia, vecinos y entorno más cercano, la prevención es la principal herramienta contra el virus”.